

30/08/24

Investigadas once personas por participar en un concurso de derrapes en el casco urbano de un pueblo de Lugo

Resumen

Entre los investigados se encuentran cuatro conductores, dos organizadores del evento y cinco colaboradores de la organización

Los autores subieron varios vídeos a las redes sociales realizando derrapes y quemas de rueda, conocido comúnmente como burnout

Contenido

La Guardia Civil ha investigado a once personas por participar en un concurso de derrapes de vehículos celebrado este verano en el casco urbano de Castroverde, en la provincia de Lugo.

La concentración pretendía aglutinar a los amantes de vehículos tuning deportivos, motocicletas y todoterreno. Después de la celebración del evento, los autores subieron varios vídeos a las redes sociales con las conducciones temerarias efectuadas por los conductores asistentes donde realizaban derrapes y quema de rueda, conocido comúnmente como burnout.

En estas conducciones, en ocasiones el acompañante viaja con la puerta abierta sacando el cuerpo al exterior, con peligro para su integridad física y la seguridad del tráfico y la de los asistentes. En los vídeos se observa cómo a la hora de realizar los derrapes hay numerosos peatones cerca del vehículo, en una zona de acceso libre a pie, sin barreras ni medidas de seguridad.

Tras ver los vídeos, la Guardia Civil inició la investigación para determinar el día, hora, lugar, matrícula de los vehículos utilizados, identidad de los conductores y de las personas promotoras del evento.

Los agentes han conseguido identificar tres turismos y un quad junto a sus conductores. También se ha identificado a dos personas como organizadores de la concentración y otras cinco más como colaboradores.

Las once personas han sido investigadas como conductores, organizadores y colaboradores, como supuestos autores de un delito contra la seguridad vial. Las diligencias policiales han sido puestas a disposición del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Guardia de Lugo.

El Código Penal establece para este tipo de delitos con manifiesto desprecio por la vida unas penas de prisión de seis meses a dos años y privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores durante un período de uno a seis años.

Desde la Guardia Civil, se recomienda precaución y respeto a las normas de circulación, evitando asumir riesgos innecesarios al objeto de evitar siniestros viales.

Para más información pueden contactar con la oficina de prensa de la Guardia Civil en Lugo en el teléfono 982284852 / 696907669.



Imágenes

